

ACTA NÚMERO 143

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las 11:00 horas del día **CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 35, Fracción I; 37 Fracción XI; 38, Fracción I; 70 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave y los artículos 3, 4, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 23 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, con quórum integrado por los ciudadanos: CP. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico; Dr. José Guadalupe Díaz Roldán, Regidor Primero; Dr. Alfonso I. Torres Cerón, Regidor Segundo; Ing. Agustín Jaime Andrade Murga, Regidor Tercero; MC. Ing. Ernesto Castro Salazar, Regidor Cuarto; Ubaldo Huerta García, Regidor Quinto; Ing. Carlos Díaz Mendiola, Regidor Sexto; María Victoria Gutiérrez Lagunes, Regidora Séptimo; Leticia Rodríguez Viveros, Regidora Octavo; Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno; Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, Regidor Décimo; Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Décimo Primero; José Félix Aldo Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo y Adela Martha Lajud Ortega, Regidora Décimo Tercera.- Presente el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Presidente Municipal CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, declara abierta la Sesión e inmediatamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Acto seguido da lectura al Orden del Día en que se basará esta sesión. -----

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 142.**-----
- 5.- **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE FOMENTO CULTURAL DE VERACRUZ. (C. MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES, REGIDORA SÉPTIMA).**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVJERO POR 5 AÑOS MÁS, A FAVOR DE FOMENTO CULTURAL DE VERACRUZ. (C. MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES, REGIDORA SÉPTIMA).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003. (C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE PREFERENCIA A LA EMPRESA BRACSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PERFILES S.A. DE C.V. O DE LA PERSONA MORAL QUE ESTAS EMPRESAS DESIGNEN PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRA EJIDAL MEDIANTE LA EXPROPIACIÓN CONCERTADA CON EL EJIDO LAS BAJADAS DE ESTE MUNICIPIO. (C. ING. AGUSTÍN J. ANZADE MURGA, REGIDOR TERCERO).-

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE", MISMAS QUE SERÁN INCORPORADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL. (C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE".(C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL AL C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE

H. AYUNTAMIENTO, FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA DONACIÓN DE LAS ÁREAS DEL

FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE". (C. CP. DIEGO A. FERRER
TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DONACIÓN A
FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL
FRACCIONAMIENTO "LAGUNA REAL", LAS CUALES SERÁN
INCORPORADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, (C.CP. DIEGO A.
FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXPEDICIÓN DE
LA CREDENCIAL AL C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO
MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO, FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE A LA DONACIÓN DE LAS ÁREAS DEL
FRACCIONAMIENTO "LAGUNA REAL". (C. CP. DIEGO A. FERRER
TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

14.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL IMPLADE, EN LA ZONA
CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO.(C. ING. CARLOS DÍAZ
MENDIOLA, REGIDOR SEXTO).-----

15.- PROYECTO DE CONVENIO DE HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD
Y PUERTO DE VERACRUZ CON LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO,
ASÍ COMO LA FIRMA DEL MISMO. (C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP.
JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ DE VELASCO HOYOS).-----

16.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SESIONES
SOLEMNES.(C. ADELA MARTHA LAJUD ORTEGA, REGIDORA DÉCIMO
TERCERA).-----

a).- PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA GERONTO-
GERIÁTRICA. (VISITANTES DISTINGUIDOS).-----

b).- ESCUELAS DE VERANO QUINTA GENERACIÓN (VISITANTES
DISTINGUIDOS).-----

17.- INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.(LIC.

SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

203

18.- ASUNTOS GENERALES.-----

a).- RELACIONADO CON PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN LOS MERCADOS.(ING. AGUSTÍN J. ANDRADE MURGA, REGIDOR TERCERO).-----

b).- INFORME SOBRE EL SERVICIO DE TRÁNSITO. (DR. ALFONSO IGNACIO TORRES CERÓN, REGIDOR SEGUNDO).-----

c).- ESPACIOS Y APARTADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.(LIC. JOSÉ GABRIEL PÉREZ GUTIÉRREZ, REGIDOR DÉCIMO).-----

19.- CLAUSURA.-----

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si tienen alguna propuesta a presentar en el rubro de Asuntos Generales, a lo que contestan los CC. Regidores Segundo, Tercero y Décimo, que sí, en virtud de ello se agregan al Orden del Día.- En el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.---

4.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 142.**---

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si está de acuerdo en aprobar el contenido del acta 142 correspondiente a una Sesión Ordinaria, misma que ya fue circulada.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

5.- **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE FOMENTO CULTURAL DE VERACRUZ. (C. MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES, REGIDORA SÉPTIMA).**-----

En uso de la voz la C. Regidora Séptima, María Victoria Gutiérrez Lagunes, solicita al H. Cabildo la aprobación correspondiente, para que la Asociación de Fomento Cultural haga la presentación del informe de los trabajos realizados

durante dos años y medio, mostrando asimismo los resultados obtenidos en la administración del Teatro Francisco Javier Clavijero.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si autoriza el uso de la voz al C. CP. Manuel Alverdi Camus, Presidente de Fomento Cultural de Veracruz A.C. para que presente su informe.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

En uso de la voz el C. CP. Manuel Alverdi Camus, Presidente de Fomento Cultural de Veracruz A.C., manifiesta que en el año de 1999 un grupo cultural de ciudadanos fue asignado para dar seguimiento al proyecto de restauración del Teatro Francisco Javier Clavijero, gracias a la suma de esfuerzos y con el apoyo de empresas como Tubos de Acero de México, Petróleos Mexicanos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el propio Municipio de Veracruz, se logró poner al referido teatro en condiciones óptimas para su uso y operación, de aquel grupo inicial de personas que apoyaron la remodelación del coliseo, son los que hoy constituyen la Asociación de Fomento Cultural de Veracruz, A.C., se trata de una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones para beneficio de la comunidad, es por ello que para los integrantes del Fomento Cultural de Veracruz, es motivo de gran satisfacción ofrecerles un informe de las actividades que han realizado en colaboración con esta Administración Municipal. Durante el año 2000 se efectuaron un total de 45 actividades en el Teatro, 69 en el 2002 y en lo que va del 2003 se han realizado 29 actividades, lo que en términos prácticos equivale abrir las puertas del Teatro una vez por semana durante estos tres últimos años.- En virtud de lo anterior queda en manos del H. Cabildo aprobar y garantizar la continuidad de esta noble causa.- En uso de la voz el C. Alcalde, CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Ríos, informa que se hizo un gran esfuerzo en la administración anterior para remodelar y acondicionar el Teatro Francisco Javier Clavijero, el cual se encontraba en el abandono total, que se logró una gran inversión no solo del municipio, sino también de empresas privadas e instituciones, así como

personas de la ciudad de Veracruz amantes de la cultura, lográndose su total restauración para lograr con ello una mayor difusión de la cultura, así como restaurar una construcción importante dentro de la historia de Veracruz; cabe mencionar que se adquirió el compromiso de seguir apoyando a esta Asociación, acordando el Cabildo en pleno delegarle toda la responsabilidad para que administre el Teatro, dando el mantenimiento necesario para entregarlo tal y como fue otorgado, asimismo en plática sostenida con el Gobierno del Estado animaron a que el edificio contiguo se adquiriera, aún estando en ruinas para su rescate y poder realizar un proyecto que se sumó al ya establecido para el Teatro Francisco Javier Clavijero como complemento del mismo.- **ACUERDO: SE DA POR ENTERADO.**- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO POR 5 AÑOS MÁS, A FAVOR DE FOMENTO CULTURAL DE VERACRUZ. (C. MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES, REGIDORA SÉPTIMA).- - - - -

En uso de la voz la C. Regidora Séptima, María Victoria Gutiérrez Lagunes, propone al Cabildo la ampliación por cinco años del convenio de administración que anteriormente tenía una vigencia de dos años, mismo que venció el 11 de julio.- El C. Regidor Cuarto, MC. Ing. Ernesto Castro Salazar, pregunta que si la Asociación de Fomento Cultural, continúa con los mismos integrantes con que se inicio o ha habido cambios y que si el convenio original sigue vigente o ha habido propuestas a mejorar, ampliar o enmendar algunos conceptos que no estén claros.- A lo que responde el C. Síndico, CP. Diego A. Ferrer Taibo, que continúan las mismas personas que integraron dicha Asociación desde el inicio y el convenio no ha sufrido ninguna modificación, por lo que única y exclusivamente es una continuidad, cabe mencionar que durante dos años estuvo funcionando como una prueba y dado los buenos resultados, considera que se debe continuar, por lo que aprovecha la ocasión para felicitarlos.- En uso de la voz el C. Regidor Noveno, Domingo Lucas

vez, condiciona lo relativo a la ampliación del convenio por cinco años y si efectivamente basándose en algún proyecto, porque de ser así, le gustaría hacerlo.- El respectivo C. Alcalde, CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco apoyos, manifiesta que lo que se pretende es asegurar la permanencia de los apoyos para el mantenimiento del teatro, dichos apoyos se reciben por parte de instituciones públicas, privadas y del municipio.- En uso de la voz el C. Regidor Décimo Primero, Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, pregunta si el Cabildo tiene la capacidad de autorizar el convenio o se debe remitir a la Legislatura para avalar los cinco años.- En uso de la voz el C. Regidor Tercero, Ing. Agustín J. Andrade Murga, propone se apruebe por el Cabildo y se remita a la Legislatura para su ratificación, dándole con ello un marco legal.- En uso de la voz el C. CP. Manuel Alverdi Camus, Presidente de Fomento Cultural de Veracruz A.C., agrega que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ha autorizado un piano de gala y un gran concierto con un valor mayor a los \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), además de algunas obras de mantenimiento del teatro hasta por \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirva manifestar si está de acuerdo en autorizar la ampliación del Convenio de Administración del Teatro Francisco Javier Clavijero hasta por cinco años, a favor del Patronato denominado Fomento Cultural de Veracruz, A.C.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003. (C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL). -----

En uso de la voz el C. CP. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico Municipal, refiere que se realizó una junta previa con el Cabildo, para el análisis correspondiente a la Cuenta Pública, en la cual se aclararon todas las dudas que se presentaron.-

En uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Décimo Primero, agrega que el efectivo existente en la Cuenta Pública es importante

mencionarla, porque afortunadamente corresponde al ámbito de Obra Pública con excepción de la parte de recursos propios en los Fondos del Ramo 033, se está hablando del 75 % de la utilización de los recursos contratados, otro rubro importante es el de Recursos Propios, se habla de un 47 % ejercido, incluyendo el préstamo de BANOBRAS, lo más fuerte que falta por conducir es la parte del Puente Jiménez que representa \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), hay un excedente de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mismos que sin duda se ejercerán en la rehabilitación de todos los callejones, en la Obra Pública se van a encontrar un rubro que dice Inversiones del Ramo 033 en donde se ve reflejado 2001, 2002 y 2003, ahí encontrarán un monto de \$24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales tenían en Obra del 2002, faltando ser concluida y finiquitada; ya se lograron amortizar \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y faltan por liquidar \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); con relación al inventario de proyectos, éste se ha agotado, pues ya no hay proyectos ejecutivos, es decir que cumplan con toda la normatividad para poder convertirse en una licitación, se espera en estos días entregar el proyecto a realizar en lo que es la Avenida Zaragoza desde Montesinos a Rayón.-En uso de la voz la C. María Victoria Gutiérrez Lagunas, Regidora Séptima, manifiesta que de la lista de escuelas que se agregaron al Programa de Obra no han recibido ninguna tipo de apoyo.- En uso de la voz el C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, agrega que en los ingresos existe el 60 % hasta el mes de junio y esta recaudación se debe básicamente a que ha sido por conceptos propios de eficiencia en distintas áreas de la administración, haciendo referencia al incremento de las certificaciones, en la cual no hubo protesta por parte de los ciudadanos y menciona un ejemplo: en el Registro Civil se cobraban las certificaciones de las actas de nacimiento a razón de \$30.00, entregándose en un lapso de 15 días, cuando urgían los documentos los solicitantes se acostumbraron a proporcionarles a los empleados una propina.

para que inmediatamente se las entregaran, en virtud de ello se incrementó el costo de dichas certificaciones a razón de \$100.00 entregándose el mismo día. en lo que se refiere a este punto, surgieron ciertas inconformidades por parte del personal que labora en el mencionado Registro, pero haciendo una comparación con lo recaudado por esa oficina, el año pasado en el Registro Civil hubo ingresos en el mes de julio por \$500,000.00 y en el mismo mes de este año hubo ingresos por \$800,000.00, comprobándose un aumento de \$300,000.00 más, y en virtud de ello se acordó proporcionarles un 10 % sobre dicho aumento a los empleados; también se echará a andar un programa de apoyo a la vivienda de los ciudadanos, coordinándose con Gobierno Federal.- En uso de la voz el C. Ing. Agustín Andrade Murga, Regidor Tercero, informa que se publicó una Convocatoria relacionada a un programa de apoyo a la vivienda, consistente en acabado de pinturas o en materiales de construcción, se crearán 2,250 apoyos con valor de \$5,000.00, de los cuales Gobierno Federal (SEDESOL) aportará \$2,250.00 y la misma cantidad la aportará el Municipio y el beneficiado \$500.00, dichos apoyos se licitarán con las casas que venden material para construcción.- En uso de la voz el C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, aclara que se comenta este programa en virtud de que en el momento que se ejerza implicará un impacto en la Cuenta Pública de \$5'000,000.00, dicho programa consistirá en que al beneficiado se les dará un apoyo de \$5,000.00, no en efectivo, sino en vales de materiales para hacer una vivienda más digna. En uso de la voz el C. MC. Ing. Ernesto Castro Salazar, Regidor Cuarto, dice que en la Cuenta Pública, se ven los conceptos de Ingresos Diversos y algunos otros, aunado a que se está viendo de manera intensa las obras de alumbrado y electrificación.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio del año 2003, la cual se encuentra integrada por los siguientes rubros: **Recursos Propios en Ingresos** acumulado al 30 de junio del 2003, por la cantidad de \$273'087,097

(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y en Egresos acumulado al 30 de junio por \$213'473,931.00 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), Resultado del período por \$59'613,166.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); Ramo 033 en Ingresos acumulado al 30 de junio del año 2003 por la cantidad de \$87'364,459 (OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); y en Egresos acumulado al 30 de junio por \$ 6'131,489.00 (SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y de Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar \$81'232,970.00 (OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

203

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE PREFERENCIA A LA EMPRESA BRACSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PERFILES S.A. DE C.V. O DE LA PERSONA MORAL QUE ESTAS EMPRESAS DESIGNEN PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRA EJIDAL MEDIANTE LA EXPROPIACIÓN CONCERTADA CON EL EJIDO LAS BAJADAS DE ESTE MUNICIPIO. (C. ING. AGUSTÍN J. ANDRADE MURGA REGIDOR TERCERO).-

En uso de la voz el C. Ing. Agustín J. Andrade Murga, Regidor Tercero, comunica que la empresa BRACSA, desde hace un año aproximadamente inició los trámites para un proyecto de urbanización en la zona de Las Bajadas, que es importante mencionar que cuando un terreno pasa a la zona urbana, el primero que tiene la preferencia es el Ayuntamiento, después Gobierno del Estado y por último un particular, con relación a ello Gobierno del Estado ya dio su anuencia, correspondiéndole ahora al H. Ayuntamiento otorgue la suya, no in... para ello...

parte de dicha empresa para construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la referida comunidad, la cual proporcionará aproximadamente 3 o 4 litros por segundo, aunada a que también se construirá la planta de tratamiento en la zona donde la empresa BRACSA realice el proyecto de desarrollo habitacional, esta empresa dirigió una carta al Señor Alcalde, misma que a la letra dice: "...CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz.-Muy distinguido señor Presidente, como es de su conocimiento BRACSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. a través de una de sus Empresas filiales "Perfiles de Precisión S.A. de C.V.", continúa con el trámite de regularización del Ejido Las Bajadas, perteneciente a este Municipio y de acuerdo a las diversas reuniones sostenidas con funcionarios de este Municipio, nuestra empresa por este medio les confirma que construirá una planta de tratamiento general que satisfaga las necesidades del futuro proyecto que se pretende realizar en el Ejido Las Bajadas, así como de las colonias adedañas al mencionado proyecto, garantizando el gasto de 10 litros por segundo. La planta de tratamiento se localizará en una porción de terreno correspondiente al Ejido referido, cumpliendo con las especificaciones y normatividad indicada por los organismos reguladores, estatales y municipales. Sin más por el momento y agradeciendo de manera muy especial a usted y a su Cabildo las atenciones que sirvan brindar a la presente, permítanos hacer propicia la ocasión para que tengan la seguridad de nuestra mas atenta y distinguida consideración.-Director General de la referida empresa"... Lo anteriormente expuesto es la carta compromiso para realizar dicha planta, la red de drenaje, ya esta avanzada y se considera que antes de fin de año este funcionando todo el sistema, la propuesta es que el H. Cabildo otorgue su anuencia para que el derecho de preferencia que tiene, en cuanto al uso de ese terreno, lo ceda a la filial de la constructora BRACSA, que se llama Empresa Perfiles de Construcción S.A. de C.V.-En uso de la voz el C. CP. Diego A. Ferrer Tabo, Síndico, informa que lo anterior lo hizo del conocimiento de la H. Legislatura,

en busca de la aclaración de ciertos puntos, pero aún no le contestan.- En uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de Llave, Regidor Décimo Primero, agrega que originalmente las necesidades de una planta de tratamiento de aguas residuales para la congregación de Las Bajadas, fue planteada para 3 litros de agua, pero después se planteó la necesidad de ampliarla al doble, lo cual daría 6 litros por segundo.- En uso de la voz el C. José Félix Aldo Pérez Hernández, Regidor Décimo Segundo, pregunta que si el derecho de preferencia que tiene el Ayuntamiento es sobre todo el ejido o únicamente sobre una sola parcela, porque de lo contrario esa Empresa es la que va a tener el derecho de fraccionar todo el ejido.- En uso de la voz el C. Ing. Agustín J. Andrade Murga, Regidor Tercero, responde que las medidas del terreno en cuestión son de 45-96-51-1421 hectáreas.- En uso de la voz el C. Lic. Ernesto Cabrera de Llave, Regidor Décimo Primero, solicita más información sobre este punto, ya que como Ayuntamiento han estado sufriendo por la falta de reserva territorial para resolver los problemas de invasiones, y si en este momento que se hace una apertura de 59 hectáreas, de las cuales 45 va a ocupar esa empresa, cabe la posibilidad de buscar soluciones actuales de alrededor de 7 u 8 millones de pesos, mismos que se podrán utilizar para comprar parte de ese terreno, si el Ayuntamiento cede el derecho, tanto de utilizar la infraestructura hidráulica como sanitaria y urbana de instalación eléctrica, entonces el fraccionador dejará los troncales de las diferentes obras que pudieran hacer y así el Ayuntamiento podría beneficiar a terceros; se ha hablado de la falta de beneficios para los empleados o la comunidad del propio Ayuntamiento, en donde no ha sido posible beneficiarlos, porque no se cuenta con el INFONAVIT, sólo en algunos de los casos pertenecen al Instituto de Pensiones, independientemente de la construcción de la planta de tratamientos les ayudaría a quitarse de problemas posteriores con 10 hectáreas, se tendrían 200 lotes para beneficio de la población de este Ayuntamiento, expresando que se debe analizarse muy bien el derecho que se le va a proporcionar a esa empresa y reflexionar de que manera este

Ayuntamiento puede aprovechar el dar esta autorización para beneficio social.-
En uso de la voz el C. Lic. Agustín J. Andrade Murga, Regidor Tercero,
informa que hay 57 hectáreas que Gobierno del Estado tiene que entregar al
Municipio de 170 que hay en la zona de reserva.- En uso de la voz el C. Lic.
Ernesto Cabrera de la Llave, Regidor Décimo Primero, dice que hay que sacar
el mayor provecho que el de una planta de agua de tratamientos residuales, que
se podrían aprovechar los 800 lotes para beneficiar a un tanto de familias,
SEDESOL tiene un programa de \$36,000.00 para pie de casa, también está el
programa de vivienda progresiva, se puede tener acceso a este tipo de
programas si se cuenta con el terreno, ya que es un requisito de SEDESOL.-
En uso de la voz el C. Domingo Lucas Ramírez, Regidor Noveno, manifiesta
que no es suficiente la información con la que cuentan respecto a este asunto
y que los 800 lotes pueden usarse para reubicar a personas que se encuentran
en situaciones de riesgo.- En uso de la voz el C. Lic. José Gabriel Pérez
Gutiérrez, Regidor Décimo, informa que apoya la solicitud del C. CP. Diego A.
Ferrer Taibo, Síndico, en lo que se refiere a la petición que hizo a la
Ayuntamiento, esto con la finalidad de obtener más información al respecto y
para determinar sobre este asunto, además apoya la solicitud de que los 800
lotes se destinaran para los empleados, ya que si el Señor Alcalde informa que
a los empleados del Registro Civil, los beneficia con un porcentaje por su
trabajo, bien vale la pena que se pueda brindar cierto beneficio a los
empleados para que un día pueden tener su casa y si no la quieren habitar
que la renten, finalmente es una ayuda que se les puede brindar, además
considera que vale la pena pedirle a la empresa BRACSA algo más que una
planta de tratamiento.- En uso de la voz el C. Ing. Agustín Andrade Murga,
Regidor Tercero, informa que solicita el voto de confianza sobre este punto
porque ya ha sido discutido, aclarando que es el primer paso que se va a
hacer y posteriormente el Cabildo quiere reunirse con la referida empresa se
le harán las propuestas que crean conveniente.- En uso de la voz el C. CP.
Diego A. Ferrer Taibo, Síndico, informa que apoya la solicitud de que los 800

de que sea aprobado.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pide al H. Cabildo se sirva manifestar si está de acuerdo en aprobar se lleve a efecto la Cesión del Derecho de Preferencia por parte de este H. Ayuntamiento a la Empresa BRACSA DE MÉXICO, S.A. de C.V., de su filial PERFILES DE PRECISIÓN S.A. de C.V. o de alguna otra persona moral que ésta designe, para la adquisición de la Reserva Territorial de 45-96-51-1421 hectáreas en el Ejido Las Bajadas de este Municipio de Veracruz, condicionada la licencia y el uso de suelo a la construcción de la Planta de tratamiento en beneficio de dicha comunidad.- **ACUERDO.-**

APROBADO POR MAYORÍA.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN (CC. JOSÉ FÉLIX ALDO PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE", MISMAS QUE SERÁN INCORPORADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL. (C. CP. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO).-----

En uso de la voz el C. CP. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico, informa que los cuatro siguientes puntos se van a resumir en uno solo porque todos van de la mano, informando que al recibir el programa de todas las áreas de donación en este caso del Fracc. Flores del Valle, la empresa Promotora Urbanística Veracruzana S.A. de C.V. solicita se aprueben las donaciones a favor de este Ayuntamiento de las áreas verdes, de equipamiento urbano y vialidad. En

uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aceptar la donación por parte de la empresa Promotora Urbanística Veracruzana, S.A. de C.V. de las Áreas Verdes y de Equipamiento Urbano y Vialidad del Fraccionamiento "Flores del Valle", a favor de este H. Ayuntamiento.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

10.- APROBACIÓN DE LA EXEMCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS

**FIANZAS DE GARANTÍA DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN DEL
FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE". (CP. DIEGO A. FERRER
TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-----**

En uso de la voz el C. CP. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico Municipal, refiere que el fraccionamiento en comento terminó de construirse hace 15 años, razón por lo cual están solicitando se les exente de entregar la fianza de garantía.- - - -

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la exención de la presentación de las fianzas de garantía de las áreas de donación del fraccionamiento "Flores del Valle".- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**11.- APROBACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL AL C.P.
DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN
NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRME LA
ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA DONACIÓN DE LAS
ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO "FLORES DEL VALLE". (CP. DIEGO A.
FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL).-----**

En uso de la voz el C. CP. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico Municipal, solicita para formalizar la aceptación de las áreas de donación que hace la empresa Promotora Urbanística Veracruzana a este Ayuntamiento, el otorgamiento por parte del Cabildo de la credencial para proceder en representación de este Ayuntamiento a firmar la escritura correspondiente.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar la expedición de la credencial al C.P. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico Municipal, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, firme la Escritura Pública correspondiente a la donación de las áreas del Fraccionamiento "Flores del Valle" a favor de este H. Ayuntamiento.- **ACUERDO. -APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

12.- APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL H.

AYUNTAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO "LAGUNA REAL", LAS CUALES SERÁN INCORPORADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.- En uso de la voz el C. Síndico Municipal, CP. Diego A. Ferrer Taibo, refiere que se trata de la donación de las áreas de equipamiento urbano, áreas verdes y de recreación del Fracc. Laguna Real que hace la empresa Viviendas Veracruzana, mismas que serán incorporadas al patrimonio de este Ayuntamiento.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en aceptar la donación por parte de la empresa Viviendas Veracruzana, S.A. de C.V. de las Áreas Verdes y de Equipamiento Urbano, Vialidad y Áreas de Recreación del Fraccionamiento "Laguna Real", a favor de este H. Ayuntamiento.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

13.- APROBACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL AL C.P. DIEGO A. FERRER TAIBO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA DONACIÓN DE LAS ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO "LAGUNA REAL".-----

Refiere en el uso de la voz el C. Síndico Municipal, CP. Diego A. Ferrer Taibo, que se trata de que el Cabildo autorice la expedición de una credencial para que proceda a firmar en representación del Ayuntamiento las escrituras correspondiente a la aceptación de las donaciones de referencia.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar la expedición de la credencial al C.P. Diego A. Ferrer Taibo, Síndico Municipal, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, firme la Escritura Pública correspondiente a la donación de las áreas del Fraccionamiento "Laguna Real" a favor de este H. Ayuntamiento.-

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

14.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL IMPLADE, EN LA ZONA

CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO.(C. ING. CARLOS DÍAZ MENDIOLA, REGIDOR SEXTO).-----

En uso de la voz el C. Ing. Carlos Díaz Mendiola, Regidor Sexto, informa de la negociación que tuvo con el del Director del IMPLADE, pues manifestó inconformidad por su salario, llegando a un acuerdo, de \$50,000.00 se bajó a \$25,000.00.-En uso de la voz el C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, Presidente Municipal, refiere que en la valoración del proyecto del boulevard, se tuvo bastante asistencia y representatividad de colegios y empresas, aprovechando la oportunidad de dar a conocer los proyectos que se tiene en el área de comercio informal, el proyecto del puente en Jiménez, el asunto del boulevard, quedando los asistentes satisfechos, considerando por ello lo importante que es la validación de estos sectores representativos para con el trabajo que el Ayuntamiento realiza, que ese tipo de acciones y programas de trabajo como el IMPLADE, sirven para poder involucrar a los sectores en decisiones importantes y en vista de los buenos resultados se está tramitando lo relativo al proyecto del ante puerto, para que en la remodelación del boulevard, que comprende del acuario viejo al Club de Yates, API pueda realizar una obra de ampliación al andador, esto es ganarle terreno al mar en 25 m., haciendo un muro de contención y relleno compactado, que esta obra tiene un valor aproximado de \$39'000,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), misma que ya fue autorizada por el consejo de API, por tal motivo ha solicitado al Director del IMPLADE se encargue personalmente de este proyecto para poder agilizar toda la gestión, ratificando con ellos la viabilidad del IMPLADE, la cual es una institución de mucho ayuda y respaldo.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el presupuesto de instalación y operación del IMPLADE, en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río hasta por la cantidad de \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), partida tomada del rubro Apoyo a otras Instituciones.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

25.- PROYECTO DE CONVENIO DE HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD
Y PUERTO DE VERACRUZ CON LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO,
ASÍ COMO LA FIRMA DEL MISMO.- -----

217

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, informa que recibió una petición del Lic. Alberto López Rosas, Presidente Municipal de la ciudad de Acapulco, Guerrero, misma que consiste en Hermanar con esta ciudad y con la ciudad de Boca del Río, y es por ello que solicita la autorización del Cabildo para protocolizar dicho Hermanamiento, en caso de que se autorice, se tendrá que viajar al paradisíaco puerto de Acapulco a fin de cubrir el acto protocolario respectivo, básicamente se realizaran actos culturales, cívicos, históricos y artísticos, posteriormente este H. Ayuntamiento recibirá una comitiva integrada por el Presidente Municipal de dicha ciudad y acompañantes. Para obtener más información al respecto solicita la intervención de la C. Lic. Barbara Hebrad de Navarro, Directora de Turismo Municipal, para que de a conocer el programa establecido para dicho evento.- En uso de la voz el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si autorizan el uso de la voz a la Lic. Barbara Hebrad de Navarro, Directora de Turismo Municipal.- **ACUERDO.-**

APROBADO POR UNANIMIDAD.- -----

En uso de la voz la C. Lic. Barbara Hebrad de Navarro, Directora de Turismo Municipal, expone que se recibió la invitación del Lic. Alberto López Rojas, Presidente Municipal de Acapulco, Guerrero, para establecer un convenio de amistad, empresarial, cultural y turístico, entre Acapulco, Veracruz y Boca del Río, Ver., remitiendo para ello un marco legal, faltando únicamente la resolución del Cabildo, así como la carta del Sr. Alcalde aprobando el Intercambio del Hermanamiento, la fecha a realizar sería del 4 al 7 de septiembre próximo, el Alcalde podrá invitar a 10 integrantes del Cabildo para que lo acompañen con todos los gastos pagados, el programa incluye un evento en la Presidencia Municipal, una reunión en donde se tratarán asuntos diversos integrados en la minuta misma que corre agregada al expediente del

acta, cabe hacer mención que como parte de los beneficios de la celebración de este Hermanamiento se ha platicado con la Aerolínea Mexicana para establecer un paquete promocional entre Veracruz y Acapulco, como una alternativa al turismo, además la propuesta de que se monte una oficina que cuente con los medios de comunicación para que atienda al turismo que desee trasladarse a ese paradisíaco puerto o viceversa.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar se lleve a efecto la Protocolización del Hermanamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz con la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero. Toda vez que existe interés entre ambas autoridades para efectuar dicho Hermanamiento y tomando en consideración los estrechos lazos de amistad que nos unen, propone se realicen las gestiones pertinentes para que se firme un Convenio de Amistad, Comercio y Cultura, pues ya se ha considerado que estos intercambios benefician grandemente a las ciudades involucradas, y da la oportunidad de estrechar más aún las relaciones culturales, comerciales, amistosas e históricas que existen entre estas hermosas urbes del Continente Americano. Es por ello que se señala para formalizar en esa ciudad, el acto de Hermanamiento, el día 5 de septiembre del año en curso, firmándose la documentación en la cual se estipula la decisión del pueblo y autoridades para realizar este trascendental acto.- **ACUERDO: APROBADO. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

16.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SESIONES SOLEMNES.- - - - -

a).- PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA. (VISITANTES DISTINGUIDOS).- - - - -

Hace uso de la palabra la C. Adela Martha Lajud Ortega, Regidora Décimo Tercera, encargada de la comisión de Sesiones Solemnes del Cabildo, para manifestar que ha recibido comunicación del C. Dr. José Guadalupe Díaz Roldán, Encargado de la comisión de salud, de que Veracruz Puerto será sede del Primer Congreso Nacional de Enfermería Geronto-Geriátrica. *(Que en virtud*

a que asistiran profesionales destacados que impartiran conferencias magistrales durante la celebracion de dicho Congreso, solicita al H. Ayuntamiento se efectue una Sesión Solemne para darles cordial bienvenida y se les dedare **Visitantes Distinguidos** de esta Heroica Ciudad, entregár doseles para el efecto sendos testimonios que lleven impresa dicha categoría.- **Vista la Moción** de la C. Adela Martha Lajud Ortega, Regidora Décimo Tercera, encargada de la comisión de Sesiones Solemnes, el Cabildo en pleno la aprueba en todas sus partes, y en consecuencia se señalan las 19:00 horas del día 27 de agosto del presente año, para efectuar el acto oficial indicado, acordándose igualmente se formulen atentas invitaciones para que asistan, a los ciudadanos titulares de la comandancia de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar, y comedidos recordatorios a quienes conforman el Cabildo Veracruzano, para que con su presencia den fe de la ceremonia oficial mencionada; también se hará una invitación a las personas galardonadas, para que estampen su nombre y firma en el libro que ha abierto el H. Ayuntamiento, para que quede como recuerdo de la estancia en esta ciudad de los Congresistas Visitantes.- **ACUERDO.- APROBADO, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - - - -

b).- ESCUELAS DE VERANO QUINTA GENERACIÓN (VISITANTES DISTINGUIDOS). - - - - -

En uso de la voz la C. Adela Martha Lajud Ortega, Regidora Décimo Tercera, encargada de la Comisión de Sesiones Solemnes del H. Ayuntamiento, manifiesta al Cabildo que ha sido informada que del 18 al 24 de agosto del presente año, se realizarán en el estado de Veracruz, los cursos de Capacitación y Motivación de **LAS ESCUELAS DE VERANO QUINTA GENERACIÓN**, que organiza la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, específicamente en el municipio de Huatusco. Que dado que también vendrán a Veracruz puerto y tratándose que a ese evento concurrirán los dirigentes juveniles de los 32 Estados de la República, además de asistir 30 jóvenes de América Latina, propone se les otorgue una cálida bienvenida mediante la

celebración de una Sesión Solemne en donde se les declare **Visitantes Distinguidos** de esta cuatro veces heroica ciudad de Veracruz y se les entregue sendos testimonios que los acredite con esa categoría.- Vista la moción de la C. Adela Martha Lajud Ortega, Regidora Décimo Tercera encargada de la Comisión de Sesiones Solemnes, el Cabildo en pleno la aprueba en su totalidad, señalándose las 11:00 horas del día 21 de agosto del presente año, para celebrar la Sesión Solemne a que se alude, acordándose asimismo formular atentas invitaciones para que concurran a dicho acto, a los ciudadanos Titulares de la Comandancia de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar y comedidos recordatorios a quienes conforman el Honorable Ayuntamiento, para que con su presencia den fe de esta ceremonia oficial; también se hará una invitación a las personas galardonadas para que estampen su firma y nombre en el libro que la Corporación Municipal ha abierto con el fin de que quede como recuerdo de la visita que esas personas hicieron a Veracruz y a sus autoridades.- **APROBADO POR MAYORÍA. CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN (C. JOSÉ FÉLIX ALDO PÉREZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).**-----

17.- INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, comunica que se les hizo llegar copia de la relación en donde se detalla del curso que han seguido los acuerdos del Cabildo manifestando que en caso de existir alguna duda, está en la mejor disposición de aclararla.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se da por enterado del informe proporcionado.- **ACUERDO.- SE DA POR ENTERADO**-----

18.- ASUNTOS GENERALES.-----

a).- RELACIONADO CON MERCADOS.-----

En uso de la voz el C. Ing. Agustín J. Andrade Murga, Regidor Tercero, informa lo relacionado con las problemáticas existentes en los mercados, específicamente con la contaminación auditiva que provocan con los alta

vocas, solicitando al Cabildo se trace de encontrar una solución para poder dar a los locatarios una mejor opción, sin dar la impresión de dar preferencia a alguno de los dos grupos, sino una acción conciliadora y evitar así un enfrentamiento, reiterando el dicente que es imperativo resolver la problemática.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se da por enterado de la información expuesta por el Regidor Tercero.- **ACUERDO.- SE DA POR ENTERADO.**-----

b).- INFORME SOBRE EL SERVICIO DE TRÁNSITO.-----

En uso de la voz el C. Regidor Segundo, Dr. Alfonso I. Torres Cerón, manifiesta que la Ley de Tránsito No. 156 fue publicada el viernes pasado, y en virtud de ello considera importante agregar ciertos artículos de esa Ley al Reglamento, quizás son 7 u 8 artículos que no están contemplados, que es conveniente tomar en cuenta el trabajo que se está efectuando con grupos de taxistas, algunos camioneros y la gente de la CANACO, pues ha resultado muy productivo, que no se cambia de fondo sino de forma, es por ello que considera que existe conformidad en ese aspecto. Es importante señalar que en el Municipio de Boca del Río ya entraron en función la aplicación de algunas multas, no obstante ellos están esperando adoptar el Reglamento que aquí se apruebe.- En uso de la voz el C. Síndico, CP. Diego A. Ferrer Taibo, pregunta el porqué la Ley 156 de Tránsito tiene 122 artículos y el Reglamento tiene 698.- A lo que responde el C. Regidor Segundo, CP. Alfonso Ignacio Torres Cerón, que la Ley habla en general y el Reglamento es más específico, muchas de las cosas incluidas en éste, son cuestiones que la parte operativa no puede ejercer.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se da por enterado de la adecuación que será objeto el Reglamento de Tránsito, en virtud de la Ley 186.- **ACUERDO.- SE DA POR ENTERADO.**-----

c).- ESPACIOS Y APARTADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.-----

uso de la voz el C. Regidor Décimo, Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez, propone se le solicite al informe al Director de Tránsito Municipal, gire instrucciones a quien corresponda para que las grúas cumplan con su función y no se defiendan a los propietarios de los camiones acondicionados de tranvía, sugiere se aboquen a las personas que están reservando espacios de estacionamiento, tales como Panfimos, Café del Portal y Casa de la Cultura, entre otros; ejemplificando con la situación que se presenta en la avenida Independencia entre Mario Molina y Lerdo, justo donde se estacionan los camiones acondicionados como tranvías los cuales obstruyen la vialidad, agregando que son ellos los que llaman a la grúa para que se lleven a los automóviles que se estacionen en dicha área; por lo que reitera se reubiquen en la Calle de Hernández y Hernández y Víctimas, cerca del Hotel Mar y Tierra o en su defecto por la plaza de la Concordia.- Al respecto el C. Alcalde, CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos, informa que ya fue contemplada la restauración del Tranvía del Recuerdo, el cual será ubicado en el lugar donde inicialmente estaba instalado, asimismo se acondicionará una terminal para los transportes turísticos decorados como los antiguos tranvías del puerto, que brindan un recorrido turístico por la ciudad, proyecto que será revisado para no causar conflictos viales.- En uso de la voz el C. Síndico, CP. Diego A. Ferrer Taibo, informa que el estacionamiento de la Concordia se encontraba sujeto a un convenio con API mismo que ya conduyó, por lo que los espacios ya están libres.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al H. Cabildo si se da por enterado de lo antes expuesto.- **ACUERDO.- SE DA POR ENTERADO.**- - - - -

19.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS

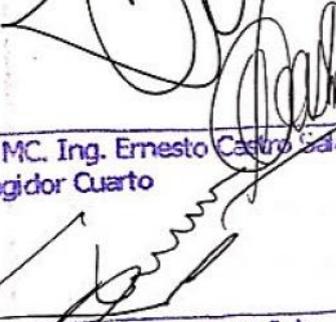

C. CP. José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos
Presidente Municipal.


C. CP. Diego Antonio Ferrer Taibo
Síndico

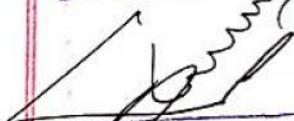

C. Dr. José Guadalupe Díaz Roldán
Regidor Primero


C. Dr. Alfredo Jiménez Torres Cerón
Regidor Segundo

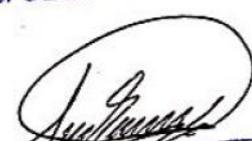

C. Ing. Agustín Jaime Andrade Murga
Regidor Tercero

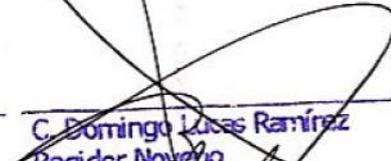

C. MC. Ing. Ernesto Castro Salazar
Regidor Cuarto


C. Ubaldo Huerta García
Regidor Quinto

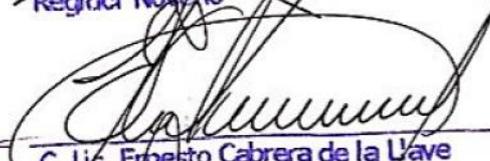

C. Ing. Carlos Díaz Mendiola
Regidor Sexto


C. María Victoria Gutiérrez Lagunes
Regidora Séptima


C. Leticia Rodríguez Viveros
Regidora Octava


C. Domingo Lucas Ramírez
Regidor Noveno


C. Lic. José Gabriel Pérez Gutiérrez
Regidor Décimo


C. Lic. Ernesto Cabrera de la Llave
Regidor Décimo Primero


C. José Félix Aldo Pérez Hernández
Regidor Décimo Segundo


C. Adela Martha Lajud Ortega
Regidora Décimo Tercera


C. Lic. Sergio Cortina Ceballos
Secretario del H. Ayuntamiento